1. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN				
Área Responsable	Subgerencia Administrativa y Financiera			
Gerente designado al Contrato Interadministrativo	(Ingrese el nombre del Gerente: solo si aplica)			
Supervisor designado al Contrato Específico	Ana María Quintero Pinzón – Subgerente Administrativa y Financiera			
Gerente designado para Liquidación	Sandy Milena Ortiz Morales - Subgerente Administrativa y Financiera			
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO OBJETO DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN				
Número de Contrato Interadministrativo o Convenio (Cliente e Interno Fondecún)	NA			
Número de Contrato o Convenio Marco	2024-0411			
Número de Contrato Especifico	2024-0411			
Tipo de Contrato	Prestación de servicios			
Cesión de Contrato o Cesión de Derechos Económicos	SI		NO	X
Contratista:	COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN			
NIT / C.C.	830.080.727-9			
Objeto del Contrato	Prestar el servicio de almacenamiento, custodia, préstamo, digitalización y consulta del archivo central del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN.			
Fecha de suscripción de contrato	06 de septiembre de 2024			
Fecha de inicio del contrato	16 de septiembre de 2024			
Número, valor y fecha de expedición del Certificado de disponibilidad presupuestal inicial	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20240439 del 25/06/2024 ($ 149.998.423)			
Número, valor y fecha de expedición del Registro Presupuestal inicial	Registro Presupuestal No. 20240746 del 10/09/2024 ($ 99.321.461)			
Valor inicial del contrato o convenio	NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($ 99.321.461)			
Plazo de ejecución Inicial	Hasta el 15 de marzo de 2025			
Fecha de terminación inicial del contrato	Hasta el 15 de marzo de 2025			
3. INFORMACIÓN GENERAL DE NOVEDADES CONTRACTUALES SUSCRITAS				
Modificación contractual (modificación, adición y/o prórroga, las cuales deberán contener fecha de suscripción, objeto, CDP, RP, Valor)	Adición 1 y Prórroga 1 del 14 de marzo de 2025, CDP Adición 1 No. 20250173 del 20/02/2025 ($ 3.502.000), RP Adición 1 20250302 del 14/02/2025 ($ 3.502.000) Adición 2 y Prórroga 2 del 15 de mayo de 2025, CDP Adición 2 No. 20250459 del 12/05/2025 ($ 2.627.000), RP Adición 2 No. 20250581 del 15/05/2025 ($ 2.627.000)			
Acta de suspensión (plazo de suspensión y fecha de suscripción).	NA			
Prórroga al acta de suspensión (plazo de prórroga suspensión y fecha de suscripción).	NA			
Reinicio (fecha de suscripción)	NA			
Fecha de suscripción del Acta de terminación del contrato.	NA			

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

Fecha de suscripción del Acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios del contrato	NA
Fecha de suscripción del Acta de recibo final del contrato	NA
Valor Final del Contrato	CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($ 105.450.461)
Plazo Final de ejecución	Hasta el 15 de junio de 2025

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
1. Prestar el servicio a contratar de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de selección, así como las disposiciones normativas emitidas por el Archivo General de la Nación.	La actividad se cumplió durante la ejecución del contrato, porque se prestó el servicio en las condiciones establecidas en el anexo técnico y de acuerdo con las disposiciones emitidas por el AGN.	Custodia y administración del archivo.	100%
2. Disponer de un espacio de almacenamiento alterno al requerido, que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por el Archivo General de la Nación, que servirá en caso de contingencia o de presentarse posibles situaciones de eventos naturales o de orden público que pudiera llegar a afectar a los archivos de FONDECÚN, procurando así la seguridad, integridad y el acceso a la documentación.	Se cumplió durante toda la ejecución del contrato con la disponibilidad de la bodega alterna ubicada en la Calle 19 No. 70-36 Lote B.	Cumplimiento de requerimientos.	100%
3. Ubicar las unidades de almacenamiento en áreas y mobiliarios adecuados para su óptima conservación, que cumpla con lo establecido en materia normativa archivística colombiana reglamentada por el Archivo General de la Nación.	Durante la ejecución del contrato las unidades de almacenamiento estuvieron ubicadas en los mobiliarios que cumplen con las condiciones técnicas exigidas por el AGN.	Conservación y uso adecuado.	100%
4. Realizar la digitalización de los documentos de FONDECÚN en las cantidades y con las características establecidas en el anexo técnico.	Se cumplió con la totalidad de la digitalización pactada en el marco del contrato, correspondiente a los rangos de cajas informados por la supervisión para adelantar la actividad, la cual se emitió	Condiciones técnicas.	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
	aprobación por el 100% de la digitalización, lo que fue entregado en disco duro.		
5. Atender la totalidad de consultas y préstamos de expedientes solicitados por FONDECÚN para la atención de requerimientos realizados por los usuarios internos y externos, respetando los tiempos descritos en las especificaciones técnicas.	Durante la ejecución del contrato se atendieron las consultas solicitadas por la supervisión en los plazos, cantidades y condiciones pactadas.	Condiciones técnicas	100%
6. Presentar para aprobación del supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, un plan de trabajo que incluya el cronograma con las actividades a realizar dentro del contrato de acuerdo con lo descrito en las especificaciones técnicas, y que además incluya el plan de seguridad adoptado por el contratista para evitar la pérdida o fuga de información.	Se presentó el plan de trabajo con el cronograma, el cual fue aprobado por el supervisor desde el inicio del contrato.	Cumplimiento de requerimientos.	100%
7. Cumplir con las actividades de empalme en el inicio y la finalización del contrato, de acuerdo con el cronograma que establezca FONDECÚN y de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas.	Se cumplió con actividades de empalme, en reunión efectuada con la supervisión del contrato el 18 de septiembre de 2024. Así mismo, se realizó reunión para el cierre del contrato, a fin de establecer la logística, fechas y cantidades de cajas para la entrega de archivo al cliente y nuevo proveedor.	Condiciones técnicas.	100%
8. Prestar el servicio de transporte para el traslado del archivo en el inicio del contrato, en la atención de consultas, en las solicitudes de recolección de archivo, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas y aplicando las medidas de seguridad necesarias en el traslado de los documentos.	En la ejecución del contrato se dispuso el transporte para el traslado de archivo de nuevas cajas que ingresaron para almacenamiento, así como para la atención de las consultas y recolección de devoluciones de archivo.	Condiciones técnicas.	100%
9. Realizar el punteo total de las	En el mes de mayo se finalizó y	Cumplimiento de	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
unidades de almacenamiento en un término no superior a un (1) mes posterior a la suscripción del acta de inicio y presentarlo a la supervisión del contrato con un informe de novedades de este en cuanto al estado de las cajas.	entregó el reporte del punteo de las cajas almacenadas en la bodega. Así mismo, durante la entrega de archivo al cliente se constató la cantidad de cajas almacenadas, siendo estas 4097.	requerimientos.	
10. Realizar y presentar al supervisor del contrato el plan de saneamiento ambiental (desinfección, desratización, fumigación, desinsectación) efectuado al espacio donde se encuentran almacenados los archivos de FONDECÚN, de forma semestral. Las fechas de realización y entrega de este plan se establecerán en el plan de trabajo.	Durante la ejecución del contrato se realizaron actividades de saneamiento ambiental, lo que se presentó en el plan de trabajo con el cronograma, que fue aprobado por el supervisor desde el inicio del contrato.	Cumplimiento de requerimientos.	100%
11. Propiciar las condiciones estables para la conservación de los documentos de FONDECÚN almacenados en el archivo central y presentar mensualmente al supervisor del contrato los registros de monitoreo y control de condiciones ambientales efectuado en las áreas de almacenamiento donde se encuentran las unidades de almacenamiento custodiadas.	Durante la ejecución del contrato se propiciaron las condiciones estables para la conservación de los documentos, de acuerdo con la medición diaria que se realiza en las instalaciones, obteniendo los datos de los equipos dispuestos para tal fin.	Condiciones técnicas.	100%
12. Presentar el informe de ejecución del contrato de forma mensual y dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, en el conste los servicios prestados de conformidad con los requerimientos contemplados en las especificaciones técnicas.	Se realizó y presentó el informe de ejecución del contrato, de acuerdo con las actividades ejecutadas en el periodo.	Cumplimiento de requerimientos.	100%
13. Asistir a las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato programadas por el supervisor del contrato con el fin de atender solicitudes, atender inconvenientes, o realizar las propuestas necesarias para la	Se atendió reunión de trabajo final, para definir las actividades a ejecutarse para la entrega de las cajas de archivo custodiadas al cliente.	Condiciones técnicas.	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
correcta ejecución del contrato.			
14. Designar y presentar mediante memorando a la supervisión del contrato dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la suscripción del acta de inicio, un responsable para ejercer el control de la correcta ejecución del contrato en los aspectos técnicos y administrativos, de forma que tenga relacionamiento directo con el supervisor para absolver las situaciones o novedades que se puedan presentar, así como atender las eventuales visitas que el supervisor o quien este designe pueda realizar a las instalaciones donde se custodian los archivos de FONDECÚN.	Se presentó a la supervisión del contrato el responsable para atender las novedades y facilitar el desarrollo del contrato desde el inicio del contrato.	Cumplimiento de requerimientos.	100%
15. Presentar al supervisor del contrato las hojas de vida del personal que se asignará para el proceso de digitalización, que cuente con experiencia de mínimo dos (2) años, para su respectiva aprobación. Así mismo, la hoja de vida de un profesional en ciencias de la información o archivística que cuente con experiencia mínima de tres (3) años en coordinación o dirección de proyectos de digitalización a fin de que supervise y acredite la calidad del proceso de digitalización realizado.	Se presentó a la supervisión en el inicio del contrato, las hojas de vida del personal que se asignó al proceso de digitalización y del profesional con experiencia en dirección de proyectos de digitalización, recibiendo la respectiva aprobación.	Cumplimiento de requerimientos.	100%
16. Atender las visitas que durante la ejecución del contrato realice el supervisor a las instalaciones donde se almacenan los documentos de FONDECÚN, para verificar el cumplimiento de las obligaciones y condiciones técnicas aquí señaladas	Se atendieron las visitas efectuadas por la supervisión del contrato en las instalaciones donde se custodiaron los archivos de FONDECÚN.	Cumplimiento de requerimientos.	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

5.1. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
20244028	28/11/2024	$ 1.573.667,01
20244029	28/11/2024	$ 3.147.334,00
20244184	17/12/2024	$ 3.147.334,00
20250182	30/01/2025	$ 3.147.334,00
20250288	20/02/2025	$ 1.208.114,00
20250340	26/02/2025	$ 80.437.457,00
20250500	20/03/2025	$ 2.787.800,00
20250999	25/04/2025	$ 2.815.982,00
20251328	22/05/2025	$ 1.780.893,01
20251319	22/05/2025	$ 1.056.438,99
20251850	24/06/2025	$ 231.682,00
20251849	24/06/2025	$ 2.627.000,00
20252375	30/07/2025	$ 1.444.927,00
TOTAL	**$ 105.405.963,01**	

Información corroborada contra órdenes de pago archivadas en el expediente contractual, documentos cruzados con la certificación financiera No. 0478 del 12 de septiembre de 2025, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de FONDECÚN.

Al momento de emisión del presente informe el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO EJECUCIÓN RECURSOS FONDECUN	
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 99.321.461,00
VALOR ADICIÓN 1	$ 3.502.000,00
VALOR ADICIÓN 2	$ 2.627.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 105.450.461,00
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 105.405.963,01
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA POR FONDECÚN	$ 105.405.963,01
VALOR REDUCCIÓN	$ 0,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 0,00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	$ 44.497,99

Nota: El saldo a liberar ($ 44.497,99) se origina en razón a que de acuerdo con la cantidad de cajas entregadas para almacenamiento y custodia de forma mensual, no se alcanzó a entrega la totalidad proyectada inicialmente.

Dicho saldo será liberado del Registro Presupuestal No. 20250581, a favor del presupuesto de FONDECÚN.

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

6. GARANTÍAS DEL CONTRATO

El contrato se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

- Póliza No.21-44-101450325 anexo 0 del 06 de septiembre de 2024, aprobada por la Oficina Jurídica de FONDECÚN el 10 de septiembre de 2024, con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR
	Desde	Hasta	
Calidad del servicio	06/09/2024	16/09/2025	$ 19.864.292,20
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	06/09/2024	16/03/2028	$ 19.864.292,20
Cumplimiento	06/09/2024	16/09/2025	$ 19.864.292,20

- Póliza No. 21-40-101239129 anexo 0 del 06 de septiembre de 2024, aprobada por la Oficina Jurídica de FONDECÚN el 10 de septiembre de 2024, con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR
	Desde	Hasta	
Predios, labores y operaciones	06/09/2024	16/03/2025	$ 260.000.000
Contratistas y subcontratistas	06/09/2024	16/03/2025	$ 260.000.000
Vehículos propios y no propios	06/09/2024	16/03/2025	$ 260.000.000
Responsabilidad civil patronal	06/09/2024	16/03/2025	$ 260.000.000
Responsabilidad civil cruzada	06/09/2024	16/03/2025	$ 260.000.000
Gastos médicos	06/09/2024	16/03/2025	$ 130.000.000
Daño emergente y lucro cesante	06/09/2024	16/03/2025	$ 260.000.000
Perjuicios extrapatrimoniales	06/09/2024	16/03/2025	$ 260.000.000

- Póliza No.21-44-101450325 anexo 1 del 14 de marzo de 2025, aprobada por la Oficina Jurídica de FONDECÚN el 14 de marzo de 2025, con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR
	Desde	Hasta	
Calidad del servicio	06/09/2024	16/09/2025	$ 20.564.692,20

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	06/09/2024	16/03/2028	$ 20.564.692,20
Cumplimiento	06/09/2024	16/09/2025	$ 20.564.692,20

- Póliza No. 21-40-101239129 anexo 1 del 14 de marzo de 2025, aprobada por la Oficina Jurídica de FONDECÚN el 14 de marzo de 2025, con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR
	Desde	Hasta	
Predios, labores y operaciones	06/09/2024	16/03/2025	$ 284.700.000
Contratistas y subcontratistas	06/09/2024	16/03/2025	$ 284.700.000
Vehículos propios y no propios	06/09/2024	16/03/2025	$ 284.700.000
Responsabilidad civil patronal	06/09/2024	16/03/2025	$ 284.700.000
Responsabilidad civil cruzada	06/09/2024	16/03/2025	$ 284.700.000
Gastos médicos	06/09/2024	16/03/2025	$ 130.000.000
Daño emergente y lucro cesante	06/09/2024	16/03/2025	$ 284.700.000
Perjuicios extrapatrimoniales	06/09/2024	16/03/2025	$ 284.700.000

- Póliza No.21-44-101450325 anexo 4 del 16 de mayo de 2025, aprobada por la Oficina Jurídica de FONDECÚN el 16 de mayo de 2025, con los siguientes amparos,

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR
	Desde	Hasta	
Calidad del servicio	06/09/2024	16/12/2025	$ 21.090.092,20
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	06/09/2024	16/06/2028	$ 21.090.092,20
Cumplimiento	06/09/2024	16/12/2025	$ 21.090.092,20

- Póliza No. 21-40-101239129 anexo 3 del 16 de mayo de 2025, aprobada por la Oficina Jurídica de FONDECÚN el 16 de mayo de 2025, con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR
	Desde	Hasta	

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

Predios, labores y operaciones	06/09/2024	16/06/2025	$ 284.700.000
Contratistas y subcontratistas	06/09/2024	16/06/2025	$ 284.700.000
Vehículos propios y no propios	06/09/2024	16/06/2025	$ 284.700.000
Responsabilidad civil patronal	06/09/2024	16/06/2025	$ 284.700.000
Responsabilidad civil cruzada	06/09/2024	16/06/2025	$ 284.700.000
Gastos médicos	06/09/2024	16/06/2025	$ 142.350.000
Daño emergente y lucro cesante	06/09/2024	16/06/2025	$ 284.700.000
Perjuicios extrapatrimoniales	06/09/2024	16/06/2025	$ 284.700.000

7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de acuerdo con la información que reposa en el archivo del contrato, se evidencia que la empresa **COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN,** cumplió durante el término de ejecución del contrato con sus obligaciones de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como aportes parafiscales.

8. EXPEDIENTE DOCUMENTAL Y ANEXOS

Se deja constancia que la información y datos aquí contenidos se presumen veraces porque son tomados de los documentos que obran en el expediente contractual.

La supervisión de este contrato declara que, basado en los principios *de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, en la plataforma del* SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP I se encuentra toda la actividad contractual solicitada en el **artículo 53 de la ley 2195 de 2022**, la cual incluye "*los documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratista, contratante, supervisor o interventor, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la poscontractual*", la cual se menciona en el siguiente cuadro:

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2024-0411				
TIPO DOCUMENTAL	**SÍ**	**NO**	**N/A**	**ENLACE SECOP I**
Estudios Previos	X			Detalle del proceso: 2021-0378
Certificado(s) de disponibilidad presupuestal	X			
Contrato	X			
Modificaciones, Adiciones o prórrogas contractuales	X			
Suspensiones, reinicios			X	
Registro(s) presupuestal(es)	X			
Pólizas	X			
Aprobación de pólizas	X			

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2024-0411				
TIPO DOCUMENTAL	**SÍ**	**NO**	**N/A**	**ENLACE SECOP I**
Acta de inicio	X			
Informes de actividades y supervisión	X			
Órdenes de Pago Nros. 20244028, 20244029, 20244184, 20250182, 20250288, 20250340, 20250500, 20250999, 20251319, 20251328, 20251849 y 20251850, y 20252375.	X			
Acta de recibo a satisfacción			X	
Certificación Financiera	X			

La información que se presenta corresponde a los documentos que obran dentro del expediente contractual que hace parte del archivo de FONDECÚN, donde se encuentran los pagos realizados al contratista y relacionados en la certificación financiera expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad.

Conforme a lo anterior, el expediente contractual cuenta con los tipos documentales que se relacionan a continuación:

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2024-0411			
TIPO DOCUMENTAL	**No. DE TOMO Y FOLIO (Expediente físico)**	**No. DE ID (Expediente electrónico)**	**Ubicación URL (Expediente electrónico)**
Estudios Previos	N/A		2024_0411_CompaniaServiciosArchivisticos
Certificado de disponibilidad presupuestal	N/A		
Contrato	N/A		
Registro presupuestal	N/A		
Póliza inicial	N/A		
Aprobación de póliza inicial	N/A		
Póliza adición 1 y prórroga 1	N/A		
Aprobación de póliza adición 1 y prórroga 1	N/A		
Póliza adición 2 y prórroga 2	N/A		
Aprobación de póliza adición 2 y prórroga 2	N/A		
Orden de Pago No. 20244028	N/A		
Orden de Pago No. 20244029	N/A		
Orden de Pago No. 20244184	N/A		
Orden de Pago No. 20250182	N/A		
Orden de Pago No. 20250288	N/A		
Orden de Pago No. 20250340	N/A		
Orden de Pago No. 20250500	N/A		
Orden de Pago No. 20250999	N/A		
Orden de Pago No. 20251319 y 20251328	N/A		
Orden de Pago No. 20251849 y 20251850	N/A		

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2024-0411			
TIPO DOCUMENTAL	**No. DE TOMO Y FOLIO (Expediente físico)**	**No. DE ID (Expediente electrónico)**	**Ubicación URL (Expediente electrónico)**
Orden de Pago No. 20252375	N/A		
Certificación Financiera	N/A		

9. OBSERVACIONES, SALVEDADES Y/O RECLAMACIONES

Se deja constancia que la información y datos aquí contenidos se presumen veraces atendiendo la certificación de la supervisión y datos e información suministrados por el contrato.

10. MANIFESTACIÓN DE PAZ Y SALVO

Teniendo en cuenta las afirmaciones y constancias contenidas en el presente informe, FONDECÚN se encuentra a paz y salvo con el contratista ya que no existen saldos pendientes de pago en relación con lo ejecutado.

Sin otro particular el presente informe de terminación y/o liquidación del contrato, se suscribe a los veinticinco (25) días del mes de agosto (08) de 2025.

SANDY MILENA ORTÍZ MORALES
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: Francy Tivisay Gómez Piñeros – Contratista Subgerencia Administrativa y Financiera

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.